



Agosto 22, 2024

Estimados Padres,

En cumplimiento con los requisitos de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA), las Escuelas Públicas del Condado Unión desean informarle que puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros y/o el/los asistente(s) del maestro de su hijo. Puede solicitar la siguiente información:

- Si el maestro de su hijo—
 - ha cumplido con los requisitos de licencias de Carolina del Norte para los niveles de grado y áreas temáticas en las que brinda instrucción;
 - está enseñando bajo estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de licencia de Carolina del Norte; y
 - está enseñando en el campo de la disciplina de su certificación.

- Si el niño recibe servicios de asistentes de docentes y, de ser así, sus calificaciones.

Además, ESSA requiere que todas las escuelas que reciben fondos del Título I notifiquen a los padres cuando a sus hijos les enseñan profesores que no han cumplido con los requisitos de licencia de Carolina del Norte. Las Escuelas Públicas del Condado Unión se comprometen a brindar instrucción de calidad a todos los estudiantes y lo hacen empleando al personal más calificadas para enseñar y apoyar a cada estudiante en el salón de clases.

Por último, en cumplimiento de los requisitos de ESSA, nos gustaría informarle que puede solicitar y recibir información sobre cualquier política de la agencia educativa estatal o local con respecto a la participación de los estudiantes en cualquier evaluación ordenada por la agencia educativa estatal o local.

Si desea solicitar información sobre las calificaciones del maestro y/o asistente del maestro de su hijo o tiene preguntas sobre las evaluaciones de los estudiantes, comuníquese con Courtney Luce, al 704-296-6340.

Atentamente,

Courtney Luce

Director